

LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS AUSTRIAS COMO DETERMINANTE DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO: LA EXPERIENCIA DEL MERCURIO EN MARIQUITA

*Heraclio Bonilla
Universidad Nacional de Colombia*

RESUMEN: *Estudio sobre la distribución del mercurio entre los comerciantes vinculados a la producción de la plata en las minas de Las Lajas y Santa Ana de Mariquita durante el siglo XVII.*

PALABRAS CLAVES: *Mariquita, minería, mercurio, azogue, plata.*

ABSTRACT: *Study on the distribution of mercury among merchants connected with the productions of silver in the mines of Las Lajas y Santa Ana in Mariquita during the 18th century.*

El autor es el director del programa de doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Ponencia presentada ante el 51 Congreso Internacional de Americanistas (Santiago de Chile, 13 al 18 de julio del 2003) y en la VII Reunión Internacional de Historiadores de la Minería Latinoamericana (Guanajuato, 24 al 26 de marzo del 2004).

Es bien conocido que uno de los objetivos de la expansión y colonización española sobre el Nuevo Mundo fue la apropiación de los metales preciosos a fin de saldar el déficit existente en la economía europea. Y si bien el saqueo de estos recursos en templos y tumbas,

así como el descubrimiento de importantes yacimientos permitieron prontamente alcanzar esta meta, no es menos cierto que la extracción de los metales con plata de los socavones era apenas el primer paso de un proceso mucho más extenso y complejo. En efecto, para su conversión en plata piña el metal debía ser extraído de los socavones, a fin de separar la plata de otro tipo de minerales. Ese tratamiento, a su vez, representaba un proceso técnico más complejo que la simple extracción, y el cual demandaba la incorporación de mano de obra, más calificada y la utilización de insumos distintos a los utilizados en la fase extractiva. Entre estos insumos era de capital importancia el azogue o mercurio, sobre todo cuando la amalgama era la técnica que reemplazó o que precedió al de la fundición, desde que Bartolomé Medina, el sevillano establecido en las minas mexicanas de Pachuca, descubrió en 1554 la importancia del mercurio en el proceso de amalgamación (Heredia: 1978, 11). Era tanta la importancia del mercurio que varias zonas mineras de Hispanoamérica se puede establecer una correlación estrecha entre plata y mercurio, razón por la cual la distribución del mercurio fue rápidamente monopolizada por la Corona española.

Este contexto asume que la política de la Corona sobre la producción y la distribución del mercurio fue uno de los determinantes del desempeño de la minería de plata, al lado de la mano de obra y de la riqueza de los yacimientos. Pese a esta importancia, desafortunadamente no se cuenta con evaluaciones precisas sobre su papel en las fluctuaciones cambiantes de la producción de plata, en gran parte por la escasez de los análisis sobre el funcionamiento de las empresas mineras. Por esta razón, este artículo examina la cuestión del mercurio en el centro minero de Mariquita, en la Nueva Granada, como una forma de avanzar en este conocimiento. Por cierto la experiencia de Mariquita es completamente marginal no sólo en el contexto de Hispanoamérica sino también de la misma Nueva Granada, puesto que la producción de plata de la Colombia colonial era incomparable con la de la nueva España y el Perú, además del hecho de que en la minería de Nueva Granada era más bien predominante la producción del oro. Pese a esta situación, la calidad de las evidencias encontradas justifica este intento, aunque fuera sólo para formular con precisión preguntas cada vez más pertinentes. En función de este objetivo, este artículo presenta en primer lugar las características del entorno minero de Mariquita, señala luego la estructura de propiedad de las empresas mineras, continúa con la política de distribución del azogue, y concluye ponderando el peso del mercurio en la composición de los costos productivos.

Como recuerda Peter J. Bakewell (1971:151), la intervención de la Corona española en la distribución del mercurio empezó en marzo de 1559, al reconocer la importancia de la técnica de la amalgama utilizada por los mineros novohispanos en el tratamiento del metal. En ese momento eran tres las fuentes de mercurio disponibles en España: Almadén, en el norte de Córdoba; Huancavelica, en la sierra del sur del Perú, e Idria, en Yugoslavia. En términos generales, el mercurio de Almadén era exportado a México, el de Huancavelica era consumido en el Perú, mientras que el de Idria fue utilizado en ambos virreinos sólo entre 1620 y 1645 (Bakewell, 1971:151). Las minas de Almadén fueron explotadas bajo el sistema de asiento por los Fuggers desde mediados del siglo XVI hasta 1645, quienes recibieron esa concesión por parte de Carlos V en parte de pago de la deuda que la Corona española tenía contraída con ellos. El mercurio de Huancavelica fue igualmente explotado bajo el sistema de asientos, cuando la creciente importancia del cercado de Potosí hizo que la Corona desplazara a los mineros que la controlaban inicialmente para imponer el monopolio. Los asentistas eran los mineros de antes, pero ahora estaban obligados de vender a la Corona el mercurio extraído para su posterior distribución por el tesoro real (Bakewell, 1971:154). La participación del mercurio de Idria en la minería americana se limitó a los años 1620-1645, en respuesta al declive de la producción de las fuentes tradicionales de Almadén y de Huancavelica.

En una relación escrita en 1620 por don Andrés Pérez de la Rifa, contador ordenador del Tribunal de cuentas de Santafé de Bogotá, describió a Mariquita en estos términos:

“El real de las dichas minas está poblado a tres leguas de la ciudad de Mariquita, y veinticinco de esta ciudad de Santafé.....Es tierra fértil que produce todo género de semillas para el sustento de los que la habitan y en bajada a lo llano una legua o dos de distancia hay mucha suma de ganados vacunos y sementeras de gruesas de mahizes, tiene abundancia de aguas y sitios acomodados para ingenios y montes copiosísimos junto a ellos de donde con comodidad se sacan madera para los ingenios...Se manifestaron setenta minas y son las que los mineros tienen señaladas y escogidas para beneficiar...Hoy se están beneficiando veinte cuatro minas donde se sacan buenos metales y tres marcos (690 grs.) por quintal (100 libras) todo metal de buen beneficio sin más pérdida de diez a doce onzas de azogue por marco de plata y muchas veces sale plata por azogue...Las ventas de estas minas corren comúnmente de norte a s y por este rumbo van bajando al firmamento de la tierra y cuando se halle alguna que corre del este a este es riquísima así ha sucedido en la mina que llaman de Piamonte que habiendo estado desamparada muchos años la lavra al presente Christoval de Avila y saca

riquísimos metales hizelos ensayar por menor y rindieron seis marcos por azogue y a doce por fundición...También se han hallado y descubierto algunas vetas tendidas que se llaman mantas y estas son muy ricas como se ve en la mina de San Francisco de la Manta que por partes tiene vara y media de ancho la veta y por donde menos tres cuartos todo de metal rico de tres marcos por azogue. El quajado y el blanco y pintado que llaman segunda suerte a diez y doce onzas... Cuando VS empezó alentar estas minas no había más de tres ingenios y hoy hay diez molientes y corrientes los ocho de cuatro mazos y los dos de ruedas...”¹

Veinticuatro minas en explotación y diez ingenios en pleno funcionamiento, con posibilidades de expansión en uno y otro caso, y todo ello rodeado de un entorno particularmente propicio para el abastecimiento de bienes de consumo e insumos para los trabajadores y las empresas mineras. ¿Por qué, entonces, las quejas reiteradas de los mineros y de algunos funcionarios de la Audiencia en relación a las dificultades crecientes que planteaba la explotación de los minerales de plata? Una y otra vez estas quejas aluden a la mano de obra, ala carestía de los esclavos, a los problemas en las asignaciones y en la retención de los trabajadores indios de Tunja y Bogotá, como también al problema del mercurio. El primer problema, el de la mano, escapa por completo a los objetivos de esta breve comunicación , razón por la cual esa presentación se limita al tratamiento del mercurio. Para esto es necesario primero hacer un listado de las empresas mineras existentes en Mariquita en las primeras décadas del siglo XVII y las cuotas de azogue que recibieron esos empresarios a mediados de esa centuria. Hubiera sido deseable contar con ese listado de distribución para la década de 1620, a fin de relacionar de manera más precisa ambas variables pero eso no es posible, al menos por el momento.

De acuerdo al documento, “las minas que están puestas con labor y a como corresponden los metales de ellas son las siguientes²:

La mina de Lizama que esta en el sitio que llaman de Santa Águeda caudalosa de metal rinde seis onzas por quintal de metal.

Otra junto a la susodicha, dueño Juan de Biera, de mucho metal rinde a marco por quintal de metal.

¹ AGI, Santafé, 21, R1, N. 11, 1r-2r.

² “Relación de las minas de plata que al presente se labran y se sacan metales en el real de minas de Las Lajas... por el Alonso de Horozo, alcalde mayor de las minas de Las Lajas, 2 de junio de 1618, AGI, Santafé, 52, No. 124, 1r-2v.

La mina de Santa Isabel, dueño Cristobal de Avila de mucho metal rinde a marco por quintal.

La mina del Guadal llamada San Francisco de Juan Antonio Trilla de mucho metal rinde a lo mismo.

La mina que llaman de la Azequia rinde marco por quintal de metal y es abundante de el.

La mina que llaman de Boyaca de Brizio y a su compañero abundante de metal rinde a marco y medio por quintal.

La mina de San Cristóbal del capitán Gatica rinde lo mismo y tiene mucho metal.

Otra del dicho llamada la mina del lobo de mucho metal rinde de marco para arriba.

La mina de Miguel Rata de mucho metal rinde de seis onzas a marco por quintal La mina que labran Francisco Díaz y Botello de mucho metal rinde a marco y más quintal.

La mina que labra Diego de Reina de mucho metal rinde dos marcos y más por quintal.

La mina de Juan de Esclaba que llaman de Nuestra Señora de mucho metal rinde de seis onzas a un marco por quintal.

La mina de Santa Ana que fue de Matías de Sanzedo y agora es de Francisco de Biera de mucho metal rinde lo mismo.

La mina de María llamada San Francisco de media bara de ancho y gruesa de metal rinde a tres marcos por quintal.

Sobre la dicha beta va otra en la misma mina de un palmo de ancho y grueso y del metal de ellas se han hecho ensayes por fundición y por menos en poca cantidad y dicen corresponden mas de dichos tres marcos por quintal y no se han hecho ensayos por mayor fundición por no saber quien lo sepa hacer. Labra estas dos minas Juan de Viera.

La mina que llaman Santiago del Bachiller de la Fuente rinde de seis onzas a marco por quintal de metal y es abundante de el.

La mina de Hernando de Sancedo de mucho metal rinde a marco por quintal.

La mina de Don Diego de Cárdenas de mucho metal rinde a marco por quintal.

La mina de Matías de Acosta y Marino de mucho metal rinde de seis onzas a marco por quintal y es abundante de el.

El promedio de plata por quintal de metal (100 libras), de acuerdo al listado anterior, oscila entonces entre uno y dos marcos de plata (media y una libra), proporción ínfima frente a la proporción encontrada en Zacatecas, cuyas minas contenían por quintal de metal 100 marcos de plata (50 libras), guarismo que Bakewell considera sorprendente , piensa más bien que se trata de un error de transcripción y que en realidad se trata de onzas (28.75 gramos) y no marcos (230 gramos) (Bakewell,1971:129, nota 2).

En lo que concierne a la distribución del mercurio, Juan Cornejo³ visitador general de la audiencia de Santafé, a partir de la información suministrada por los oficiales reales de la ciudad de Mariquita preparó un informe sobre los receptores de los 548 quintales y 5 libras de azogue que entre 1660 y 1663 llegaron desde Cartagena:

<u>Nombres</u>	<u>Fecha</u>	<u>Cantidad</u>
Joseph de pisa, gob. De Lajas y Santa Ana	28/XI/1660	30 qq.
Cap. Francisco Lemos Venero	3/XI/60	26
Cap. Pedro de Herrera, apdo. De Fdo. Leon de la O. de St.	4/XI/60	15
Maestre de Campo Juan García Camargo	15/XI/60	1
Gregoria de Valdes	20/XI/60	5
Tesorero Miguel Benito Matorel	10/XI/60	1
Gob. Joseph de Pisa	20/XI/60	28
Cap. Gerónimo de Mena	24/XI/60	26
Cap. Simón Manuel Coronel	27/XI/60	8
Diego Cano	6/XII/60	3
Gob. Joseph de Pisa	7/XII/60	5
Manuel Gómez	7/XII/60	1
Gob. Joseph de Pisa	9/XII/60	10
Lic. Gonzalo Fernández Martín	9/XII/60	15
Gob. Fco. Gelman de Caicedo, Orden de Santiago	14/XII/60	50
Cap. Alonso García	17/XII/60	4
Cap. Antonio ¿	17/XII/60	3
Cap. Santiago Mayor y Dn. Bartolomé Maldonado	22/XII/60	3
Cap. Pedro Duque	6/I/61	6
Cap. Juan Repeste?	7/I/61	16
Doña Juana Bela	24/I/61	10
Cap. Gerónimo de Mena	15/II/61	4
Pedro Mateo	16/II/61	2
Comisario Cal ¿	19/III/61	1
Tesorero Miguel Benito Matorel	4/III/61	5
Maestre de Campo Bartolomé Gil	2/VI/61	5
Cap. Ambrocio Gómez	25/VI/61	4
Cap. Francisco de Olmos Benero	¿?	1 q. 5lb
Tesorero Miguel Benito Mantorel	1/IX/61	1
		289q.5lbs

³ Carta de Juan de Cornejo, visitador general de las Audiencias de Santafé, 15 de noviembre de 1666, AGI, Santafé, 200, No. 25.

Apoderado?	4/III/1662	4
Cap. Francisco de Olms	28/III/62	10
Pedro Mateos, apdo. Cap. Fdo. Leonel, orden de Stgo.	28/IV/62	2
Gob. Joseph de Pisa	19/V/62	10
Cap. Jerónimo de Mena	10/V/62	10
Cap. Simón Manuel ?	10/V/62	6
Cap. Diego Mena, apdo. Ref. Antonio Gutierrez	26/V/62	3
Cap. Ambrocio Gómez	3/VI/62	2
Capitan ?	10/VI/62	6
Capitán Pedro de ?	16/VI/62	4
Capitán Andrés de Pisa	16/VI/62	10
Cap. Diego Antonio de Valenzuela	15/VIII/62	20
Cap. Francisco Leonel de Caicedo	2/IX/62	10
Cap. Fernando de Lemos	3/X/62	10
Gob. Jospheh de Pisa	7/II/63	20
Gob. Joseph de Pisa	18/III/63	6
Cap. Diego López de Acuña	21/V/63	20
Cap. Fernando de Olmos	21/V/63	10
Cap. Gerónimo de Mena	21/V/63	10
Gob. Joseph de Pisa	12/IV/63	1
Gobernador ?	6/V/63	20
Cap. Pedro de Estrada	6/V/63	12
Manuel Gómez, apoderado Gob. Joseph de Pisa	11/IV/63	8
Cap. Simon Manuel Coronel	19/IX/63	20
Be de Molina	9/XI/63	6

259 qq (3)

Esta relación de distribución del mercurio permite constatar algunas situaciones importantes. Son, para decirlo en la terminología de Potosí, “azogueros”, pero al mismo tiempo una gran mayoría son igualmente capitanes y sería deseable conocer los mecanismos por los cuales miembros del estamento militar tuvieron un acceso privilegiados en el control del sector minero de Mariquita. Que se haya tratado de una región de frontera, cuyos linderos se fueron fijando al compás de una abierta confrontación con indios rebeldes probablemente explique esta situación. En segundo lugar, las cuotas de distribución del azogue claramente a quién hicieron parte de la elite local. Es el caso, por ejemplo, de Joseph de Pisa, gobernados de Lajas y Santa Ana, quien él solo recibió la cuarta parte del total del azogue

distribuido entre 1660 y 1663. También un tal Geronimo de Mena a quien se le asignó 50 quintales, el 10% del total. O los apoderados del capitán Fernando León, caballero de la Orden de Santiago. Los volúmenes entregados a los miembros de esa elite. O a los diferentes capitanes, en un promedio de 10 quintales para cada uno, contrasta con las modestas cuotas de 1 a 3 quintales distribuidos a los otros mineros.

Pero además del acaparamiento, otro problema importante en relación al mercurio fue la política de precios. Como lo reconocía en mayo de 1594 Alonso de Andujar, corregidor de Mariquita, “he hallado (que las minas de plata) no son de tanto aprovechamiento como los de Vtro. Real Consejo han sido informados. La falta no es tanto en las minas cuanto en la que tienen en el beneficiadores a causa de los metales no sufren otro beneficio para su valor sino es el que hace por azogue”⁴. El corregidor alude en concreto, al problema del precio porque “esto se ha vendido aquí por cuenta de VM mandase dallo al precio que da en Nueva España trayendo para este efecto en la primera ocasión dos mil quintales dello porque en lo que toca a los demás peltrechos necesarios para su beneficio son abundancia de leños y maderos y agua todo los tienen a mediad del deseo...”⁵.

Frente a los 93 pesos como precio de venta, en esa misma fecha Antonio Gonzáles, presidente de la audiencia de Santafé, sugería que “podría darse a ochenta y cinco pesos de minas en quintal, los ochenta para su Majestad y los cinco para salarios de ministros”.⁶ Pese a esa sugerencia, con ocasión de una visita que el mismo Gonzáles realizó a Mariquita el 13 de marzo de 1590, ordenó que los “señores de minas” recibieran “por mano del granel de limpiar a cien y tres pesos de minas el quintal fiado por un año los ciento para VM y tres para gastos convenientes al beneficio de las minas”.⁷ Señalaba, en el mismo texto, “que en Potosí no vale el quintal de azogue para VM y tres para gastos convenientes al beneficio de las minas”. Y el problema de los precios del azogue era tanto más apremiante dada la pobreza de gran parte de los mineros, razón por la cual se llegó a sugerir que se vendiese al precio de costo, es decir sin ganancia para la corona “pues estos mineros no gozan de los empréstitos y otras comodidades que por cuenta de SM se hacen a los de Potosí”⁸. Los mineros de Las Lajas, en realidad, en

⁴ “Copia de los capítulos de la carta que Alonso de Andujar...AGI, Santafe 65, N. 48, 1.

⁵ *Ibid.*

⁶ AGI, Santafé, 17 R. 12, No. 110, 3v.

⁷ Carta de Antonio de González, presidente de la Audiencia, AGI, Santafé, 17, R.7, No. 42, 1v.

⁸ AGI, Santafé, 20 R 2, N 36, 28 de mayo de 1622, 1v.

julio de 1623 habían pedido que se les vendiese el quintal de azogue cincuenta pesos el quintal de plata ensayada ⁹, como respuesta al incremento de precios en veinte ducados (27.5 pesos) que se produjo en 1619 ¹⁰. Ese incremento, decían los dueños de minas. “causa de que no se beneficien todos los relabos y metales pobres de una o dos onzas porque hallan sus dueños más pérdidas que ganancia”. En su razonamiento, las pérdidas no sólo afectan a los mineros, sino también inciden a los ingresos de la corona “y en esto pierde su majestad mucho más de lo que aventaja en el crecimiento del precio. Por que con un quintal de azogue sacan ciento cincuenta marcos de plata y cuando menos veinteno fundición y ensaye que todo junto hace siete y medio y esto pierde su majestad de derechos en cada quintal de azogue de los que se dejan de gastar en estos metales y relabes pobres por el crecimiento del precio que se ha hecho en ellos y la república y el comercio pierde” ¹¹.

Pero al problema de los precios se añadía su escasez. En 1618 los contadores de cuenta del tribunal de Santafé lamentan que de haberse contado con 350 quintales de azogue por año “se hubieran sacado en ellos mil quintales de plata que a razón de dos mil y trescientos ochenta maravedis de marco (que es toda ley a como comúnmente sale de estas minas) valen cuatrocientos y setenta y seis quintos de maravedis” y que en lugar de esa ganancia esperada “a resultado de este daño de la falta de azogue” ¹². Escasez que trató de resolverse recurriendo a técnicas como convertir el metal de plata en ladrillos, o adobes, cocerlos en un horno hasta que desaparezca la humedad y otras impurezas: luego de lo cual “se vuelvan a moler y se incorpora con el azogue con lo cual no solo se gasta menos azogue sino que el metal acude a la mitad mas de plata de suerte que la mina que acudía a cuatro onzas por quintal con este beneficio acude a marco”¹³.

¿Cuáles eran los rendimientos esperados de estas minas y qué papel era pensado para el azogue en este proceso productivo?. Antes de examinar los

⁹ Carta de Juan de Borja, 30 de junio de 1627, AGI, Santafe 20, R. 7, No. 149, 1r.

¹⁰ Relación del estado y disposición de las minas de plata de Mariquita...hecha por don Andrés Pérez de la Rifa, contador general del Tribunal de Cuentas...en el mes de marzo del año de 1620, AGI, Santafe, 19, R.9, N. 106, 3v.

¹¹ *Ibid.*, 4 r

¹² Carta de los contadores de cuentas del tribunal de Santafe Miguel Corcuera, Pedro Guiral y Baltazar Pérez Bernal, AGI, Santafe 52, N. 124, 1r.

¹³ Carta de Antonio Gonzáles, presidente de la Audiencia de Santafe, 30 de mayo de 1591, AGI, Santafe 17, R.8, N53, 1r.

resultados concretos, en este nivel del análisis examinemos primeros las expectativas. El alcalde mayor Alonso de Orozco en un reporte fechado el 2 de junio de 1618 señalaba que un negro o un indio podía “sacar” en promedio (“considerando que en los metales hay diferencias de más duros y más blandos”) un quintal de metal al día. Con este rendimiento y asumiendo 250 días laborables por año, cada trabajador produciría 250 mil quintales anuales, volumen que multiplicado por la “labor de mil indios y negros” da una producción total de 250 mil quintales. Si la ratio es de seis onzas de plata por quintal, “uno con otro que es lo menos que se puede esperar respecto de la riqueza que hoy muestra las dichas minas”, el rendimiento sería de “un quito (millón) y quinientas mil onzas de plata que hacen ciento ochenta y siete mil y quinientos marcos de plata y valen cuatrocientos y cuarenta y seis quintos doscientos y cincuenta mil reales contando cada marco a dos mil trescientos y ochenta mil reales que es toda la ley a como casi siempre sale la plata de estas minas y supuesto que los ciento y ochenta y siete mil y quinientos marcos de plata hacen 937 quintales libras”¹⁴. En las estimaciones de Orozco para este volumen de producción era “menester” mil y cien quintales de azogue por año.

En 1598, casi tres décadas antes de las estimaciones formuladas por el alcalde mayor, el Dr. Antonio González del Consejo de Indias, informaba que las minas descubiertas en Mariquita tenían de ley un marco por quintal (ocho onzas) “y las que menos de cuatro a seis onzas...y algunas son tan buen metal que se pueden beneficiar por fundición”¹⁵. A diferencia de Alonso de Orozco estimaba que un indio podía obtener no un quintal de metal de plata al día, sino doce por semana, es decir dos quintales diarios en seis jornadas por semana “que son los que de ordinario saca un indio”, monto en cuya producción intervienen los costos siguientes:

jornal semanal, de seis días, de cada yndio	12 reales
del minero y “aderezos” de herramientas por semana	8
traslado del metal de las minas a ingenios a 3 rs. por q.	36
conversión en piña a 8 rs. por qq.	96
sal a 2 rs. por qq.	24

¹⁴ “Relación de las minas...”, AGI, Santafe 52, N 124, 1r.

¹⁵ “Relación de las minas de plata descubiertas en la ciudad de Mariquita...”, AGI, Santafe 60, N. 144, 7, 1v.

de pérdida de azogue a 7 rs. por qq.	84
Gastos en la producción de 12 quintales	260
O 21 resales y 22.5 maravedís por cada quintal	

Gonzáles asumió que estos doce quintales contienen “uno con otro” cinco onzas de plata, lo que da un valor de siete marcos y medio para los doce quintales de metal, es decir cincuenta reales castellanos. Después de pagados los derechos reales, “valen y prontan” (sic) 365 reales, de los cuales descontados los 260 que equivalen a los costos de producción, queda como beneficio 115 reales, los que repartidos entre los doce quintales, producen una ganancia de nueve reales 20 maravedís por cada quintal. Estas estimaciones le permiten concluir que la ganancias diaria de cada señor de la mina por la producción de dos quintales de metal es de 19 reales y 6 maravedís de ganancia líquida “horra de costo y costas y para lo cual también se debe tener en consideración a que los gastos que se hacen en el dicho beneficio salen del mismo metal porque ningún gasto de ellos se paga hasta que se pone la plata en piña”¹⁶.

El autor del reporte indica que existían cinco ingenios en Mariquita, cada uno de los cuales en 250 días de trabajo trataban con 12,500 quintales, a razón de 50 quintales diarios “que es lo que más ordinario que se puede dar por ser entablamiento nuevo y los metales algo duros y los indios y negros no estar diestros ni expertos en la molienda”. Volumen que de estar bien “aviado” podría moler cada año de catorce a quince mil quintales de metal. De esos cinco ingenios, dos de ellos, los primeros que se construyeron, no están en buenas condiciones, mientras que los tres restantes se perfeccionaron con técnicos traídos de Potosí. Calcula que este avío para mejorar el rendimiento de los ingenios tendría un costó anual por ingenio de cuatro mil reales ensatados, lo que incluye jornales de 35 indios o negros, salarios de dos españoles y hierro y madera como materiales, 63 quintales aproximados de azogue y arroba y media de sal. Constata que la falta de “sitios” hace que muchos mineros no tengan ingenios, limitándose al beneficio de sus metales con ingenios de a pie, junto a sus minas, que son como telares o batanes que se operan con los pies y las manos. Estos ingenios domésticos muelen cuatro quintales diarios, o diez cuando cuentan con caballos. Dadas las ganancias que producen el beneficio, muchas personas que no tienen mina se dedican a comprar el metal de los mineros para beneficiarlos en sus casas”¹⁷.

¹⁶ *Ibid.*, 3r.

¹⁷ *Ibid.*, 3v.

En el caso de México la proporción azogue/plata era de 1 quintal de azogue por 100 marcos de plata por amalgamación (Heredia, 1978:4) y su fuente de abastecimiento eran las minas de Almadén, arrendadas a los Fugger en pago de una deuda contraída por la corona. Estas producían en el siglo XVII un promedio anual de azogue entre 3000 4500 quintales de azogue, para ser vendidos a la corona, en virtud de monopolio, a un precio entre 26 y 29 ducados por quintal, quien a su vez los vendía a los minero de Nueva España entre 90 y 110 pesos (Heredia, 1978:12) El mercurio con destino a Nueva Granada, al igual que en el caso de Nueva España y Guatemala, provino de este centro minero, aunque los precios de venta eran diferentes.

Además de los precios, el problema complementario era el desabastecimiento, en cuatro años, entre 1612 y 1616 no se envió azogue, y sólo en el ultimo año se remitieron cien quintales a pedido de Fernando Ramírez de Bennio, corregidor de Tunja, los que fueron destinados al descubrimiento de nuevas minas en Tunja, y a los mineros de Mariquita y Pamplona. Los contadores de cuentas de tribunal de Santa Fé estimaban que de haberse contado en esos cuatro años con los trescientos quintales de azogue se hubieran obtenido mil quinientos de plata “que a razón de dos mil y trescientos ochenta maravedis de marco (que es toda la ley a como comúnmente sale de estas minas) valen cuatrocientas y setenta y seis quintos de maravedis”¹⁸.

Mientras que en México la proporción azogue/plata era de 100 marcos de plata por un quintal de azogue, en Mariquita esa proporción era de 150 marcos por quintal¹⁹. De ese volumen, la transferencia a la Corona por concepto de impuestos como el veinteno y ensaye representaba 7.5%, es decir once marcos y dos onzas “que valen setenta y un ducados cuatro reales y medio”, montón que la corona perdió cuando, como en 1619, el precio del quintal de azogue subió en veinte ducados (1 ducado=340 maravedís=1 peso de plata ensayada), causando el desánimo de los dueños de minas e ingenios. La republica y el comercio perdían, constataba Borja, porque “también alcanza a los almojarifazgos, alcabalas, y otros miembros de renta de SM tienen que suben o declinan con la grosedad o flaqueza de la contratación”²⁰.

¹⁸ Cartas de los contadores de cuentas del tribunal de Santafé, AGI, Santafe, 52 N. 124, 1r.

¹⁹ Carta de Juan de Borja, presidente de la Real Audiencia, 20 de junio de 1620, AGI, Santafé, 21, R. 1, No. 11, 3v.

²⁰ Ibid

Los diversos componentes de los costos, en maravedís, involucrados en el desplazamiento de un quintal de azogue en 1627 desde Alemania hasta las minas de Las Lajas, pasando por Sevilla, Cádiz, Cartagena de Indias, Honda, como parajes intermedios, se detallan en el cuadro siguiente:

Precio

Por cada qq. de azogue puesto en Sevilla de las minas de Alemania paga su Majestad 40 ducados (15,000 maravedís), y por la dilación de la paga y intereses de 8 por cien al año, de un tiron, y mas licencia de saca dellos y de los intereses de estos reynos para Italia y Flandes que balen mas de quatro por ciento	15,000
Por los intereses que SM paga en quatro años que los oficiales de Santafe dice esta ocupado el dinero a razon de los ocho por Ciento de un tiron al año	4,800
Por la licencia de saca de los 19,800 maravedís del precio e intereses de cada quintal a razon de quatro por ciento monta	792

Coste de pasarlo y llevarlo a Cartagena

El beneficio y empaque que se hace en Sevilla hasta cargarlo en el rio della questa cada quintal	731
El flete de barco y el comisario que lleba el azogue de Sevilla a San Lucar a real y medio cada quintal	51
De averia de armada dela yda se paga cada quintal	250
De flete y averia de nao desde San Lucar o Cadiz hasta Cartagena	833
Del seguro de naves enemigas de llevar cada quintal a 6 por ciento	900
	<hr/> 23,357

Coste de llevarlo de Cartagena hasta el puerto de Onda para ynbiarlo a Mariquita y llebaro a Mariquita

Las costa de llebar en diferentes bezes 1,436 quintales y 80 lbs. de azogue a Onda y de halli a Mariquita dicen los de Santafe aver costado 443 pesos 6 tomines y dos granos de buen oro que a razon de 89 maravedís cada peso balen 4.384.381 maravedís, de los quales toca prorrata cada quintal de azogue	3,051
--	-------

En la conducción de los dichos 1,436 quintales y 80 libras de azogue de Cartagena a Mariquita hubo de perdida 50 quintales que a rrazon de 23,357 maravedis cada quintal, como hasta alli viene a tener de costa montan 1..122.850 maravedis, de que toca a cadauno de los dichos 1,436 quintales y 80 libras	812
	27,220
El precio de los dichos azogues dicen los oficiales de Santafe se cobra en plata ensayada sin desquento del señoreaje y que paga SM el precio del azogue, con mas seis por ciento de los de los derechos de averia de la trayda, y ello y el señoriaje y las costas vendria a ser 9.1/2 de lo que se trae que sale a 10.1/2 que viene a importar	2,858
Del seguro de la trayda del dinero a los 6 por ciento monta	1.804
	31,882
Monta todo en maravedis que son 85 ducados y 6 maravedis	31,882

Este documento ²¹, reproducido en su original escritura dada su excepcional importancia, revela las modificaciones del precio final de cada quintal de azogue desde Sevilla hasta su arribo final a Mariquita, las que incluyen no sólo los fletes de transporte, los intereses, los costos de oportunidad del capital, y las transferencias del valor de los quintales de azogue perdidos en la travesía sobre el valor final de los restantes.

Que el mercurio seguía siendo un insumo estratégico lo demuestran las cuentas de la mina “La Manta de la Lova” analizadas por Mónica Contreras (2003) en una tesis de grado todavía inédita. Esa mina, la mas importante de Gaspar Mena de Loyola, Andrés Ruiz de Sahahosa, Luisa de León y del capitán Francisco Beltrán de Caicedo y había producido entre 1641 y 1647 4,671 quintales de plata, los que rindieron 3,718 marcos, con un valor de 27,885 pesos de ocho reales. Los gastos más importantes estaban concentrados en el ingenio, donde era mezclado el mineral con el mercurio. Estos gastos representaban el 70% de los costos totales de la empresa,

²¹ “Relación del coste y costas que tiene cada quintal de azogue de los que invia su Majestad a las Yndias para beneficiar las minas de las Laxas segun las dos relaciones quean ynbiado los oficiales de la cassa de contratacion de Sevilla y de Santafe”, 20 de junio de 1627, AGI, Santafe, 20, R 7, N 149, 1r-1v.

mientras que el azogue utilizado significaba el 53.8% de los gastos del ingenio. El quintal de azogue (100 libras) costaba 110 pesos y 2 reales, u 80 ducados, además el propietario debía de pagar por cada quintal un costo adicional de 4 pesos y 7 reales y medio, o 3 pesos de plata ensayada, monto que era destinado al pago del salario del alcalde de minas. Del cotejo entre costos y renta de la plata. Contreras concluye que las utilidades representaban un 27%, beneficio al parecer totalmente formal porque dejaba de serlo en cuanto la corona exigiera el pago del mercurio entregado al fiado (Contreras:2003,35).

La experiencia de las minas de Mariquita en relación al mercurio permite, por consiguiente, señalar algunas cuestiones importantes. En primer lugar, el peso decisivo de este insumo en el desempeño de la producción de plata de la región. Peso que es tanto más significativo por los elevados costos del mercurio, por el carácter errático de su abastecimiento y por el acaparamiento de que era objeto en manos de unos cuantos mineros privilegiados. Su importancia, además, es tanto más notable como consecuencia de la pobreza relativa de los minerales en relación a su contenido de plata. Con todo, y como compensación, el hecho de que el mercurio era vendido al fiado, y que a parecer la Corona no disponía de mecanismos efectivos para efectuar la cobranza efectiva de estas deudas, situación que por cierto no era peculiar en Mariquita, permitió que pese a todo los mineros de Mariquita continuasen operando sus languidecientes yacimientos.

□ *Referencias*

Bakewell, Peter J., Silver Mining and Society in Colonial México. Zacatecas 1546 – 1700 (Cambridge: Cambridge University Press, 1971).

Contreras, Mónica, “La Mita de la Plata. El Trabajo de los Indios Mitayos en la Minería Argentífera Granadina. Mariquita, Siglo XVII”, Monografía de Grado inédita, Universidad Nacional de Colombia, 2003. .

Heredia Herrera, Antonia, La Renta del Azogue en Nueva España: 1709 – 1751 (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978).